

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS INIA AÑO 2017	Número ID	ASEG-22
	Fecha	30-11-2018

I. CONTEXTO

1. Materia: Transferencia desde la Subsecretaría a otras entidades.
2. Alcance: Revisión octubre, noviembre y diciembre de 2017.
3. Objetivo General: Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los fondos entregados para generar conocimientos y tecnologías transferibles a los(a) productores(as) agropecuarios y con ello contribuir a la innovación en el sector agropecuario chileno, agregar valor a la producción y reducir la desigualdad.

II. RESUMEN RESULTADO AUDITORIA

Hallazgos Criticidad Alta	Hallazgos Criticidad Media	Hallazgos Criticidad Baja	Total
1	3	0	4

III. TEMAS RELEVANTES

Número del Hallazgo	TEMA
1	<p>Media: Se evidencia que no se cumple lo establecido en la glosa de la DIPRES, con respecto a que se deben publicar en la página web de la institución, la información trimestral sobre sus estados financieros y la memoria anual de sus actividades considerando el balance.</p> <p>En la página web de INIA se observa que la última actualización, corresponde a la memoria anual del año 2016.</p>
2	<p>Alta: Se verifica que la cuenta corriente exclusiva registra movimientos que no corresponden de acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta del convenio N°1, en donde se establece que dicha cuenta es para administrar los recursos provenientes de transferencias Minagri.</p> <p>Dentro de las transacciones que se visualizan en la cuenta corriente se encuentran, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Traspaso a cuenta para pago de sueldos \$1.132.834.859. -Traspaso a otra cuenta de INIA por \$14.000.000.
3	<p>Media: No se da cumplimiento a la cláusula sexta del Convenio de Transferencia 2017, con respecto a que se debe aprobar la rendición en un plazo máximo de 30 días hábiles, considerando los rechazos, aclaraciones de discrepancias, aprobaciones finales o solicitudes de reintegro.</p> <p>Cabe destacar que las rendiciones desde junio a diciembre de 2017 fueron aprobadas en el año 2018, según el ANEXO 1.</p>



Número del Hallazgo	TEMA
4	Media: Se detectó que no se cumple a la cláusula sexta del convenio que indica que el último informe corresponderá al informe final, ya que el Informe de Contenido Técnico y financiero del IV Trimestre 2017 publicado en la página de la Subsecretaría presenta un timbre de agua con la leyenda "PRELIMINAR".

IV. OPINIÓN DEL AUDITOR.

Sistema de Control Interno de la Subsecretaría: Requieren Mejoras.

V. CONCLUSIONES

Luego de aplicar los objetivos de la auditoría, verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de recursos, se concluye que el proceso de transferencias para generar conocimientos y tecnologías transferibles a los(a) productores(as) agropecuarios, cumple de forma razonable con el propósito del convenio con respecto al año 2017, salvo por los hallazgos mencionados en el presente informe, y en donde principalmente se refiere al uso de la cuenta corriente exclusiva.

Dado lo señalado anteriormente, se proponen recomendaciones orientadas a mejorar los controles de la Subsecretaría, con el fin de que los compromisos se asuman en cada área responsable, y así sea más eficiente su ejecución.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

Marjorie Szinavel Q. Auditora	Cynthia Moreno R. Auditora	Verónica Silva A. Jefa Unidad Auditoría
Planificación, Ejecución e Informe Final	Planificación, Ejecución e Informe Final	Planificación y Supervisión
30-11-2018	30-11-2018	Jefe Unidad Auditoría



ANEXO 1

Mes	Fecha rendición	Fecha aprobación s/carta
Enero	07-02-2017	29-08-2017
Febrero	07-03-2017	29-08-2017
Marzo	07-04-2017	29-08-2017
Abril	08-05-2017	29-08-2017
Mayo	07-06-2017	05-12-2017
Junio	26-07-2017	26-02-2018
Julio	08-08-2017	26-02-2018
Agosto	08-09-2017	26-02-2018
Septiembre	06-10-2017	26-02-2018
Octubre	08-11-2017	26-02-2018
Noviembre	07-12-2017	09-03-2018
Diciembre	03-04-2018	08-05-2018